

**Circular Nro. 421/19**  
**Extensión de Avisos**

Se informa a los Sres. agentes que, con motivo del proceso de Reorganización Societaria llevado a cabo entre esta entidad y ROFEX S.A (ROFEX), el Directorio de la Comisión Nacional de Valores decidió, en su reunión del día 24 de julio del corriente, en el marco del expediente N° 996/2019 "MATBA-ROFEX S/ APROBACIÓN NORMATIVA INTERNA AVISOS", extender la aplicación a MATBA ROFEX S.A. de siguientes avisos, que fueran oportunamente aprobados por la Comisión Nacional de Valores a ROFEX S.A.:

- 1- [Reglamento de Membresía;](#)
- 2- [Anulación de Operaciones;](#)
- 3- [Operaciones combinadas;](#)
- 4- [Esquema de incentivos de liquidez. Proveedores de liquidez;](#)
- 5- [Derechos de Registro de Negociación y de Clearing para todos los productos \(financieros\);](#)
- 6- [Corrección de operaciones;](#)
- 7- [Opciones Flexibles;](#)
- 8- [Modalidad "Operaciones Al Cierre" \(OAC\);](#)
- 9- [Normas para las Aplicaciones;](#)
- 10- [Registro de Órdenes y Libro de Operaciones;](#)
- 11- [Acceso Directo al mercado \(DMA\);](#)
- 12- [Contratos con día de vencimiento declarado inhábil con posterioridad a su listado.](#)

La presente Circular entrará en vigencia a partir de la fecha 01/08/2019.

**Ismael Diego Caram**  
**SUBGERENTE GENERAL**  
**DE MERCADO FINANCIERO**